

EXPTE. D-

4129

16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el libro **“Arqueología del terrorismo de Estado en el partido de Quilmes”** realizado por el Observatorio Memoria, Género y Derechos Humanos y el Proyecto de Extensión Universidad, Memoria y Ciudadanía de la Universidad Nacional de Quilmes y editado por dicha Universidad en el año 2016.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
BLOQUE FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

“Arqueología del terrorismo de Estado en el partido de Quilmes” fue elaborado por el Observatorio “Memoria, género y derechos humanos” y el Proyecto de Extensión Universitaria “Universidad, memoria y ciudadanía” de la Universidad Nacional de Quilmes. Es un trabajo de sistematización del terrorismo de Estado en el partido de Quilmes al conmemorarse los 40 años del golpe cívico militar. Es una “arqueología” pensada como una memoria en construcción, ensaya un relevamiento de los lugares clandestinos de detención, y propone un registro de los/as desaparecidos/as de Quilmes, procura establecer una nómina de personas desaparecidas en el partido como consecuencia de un plan sistemático de represión y exterminio implementado en el país a partir del año 1976. El libro intenta ser una invitación a la comunidad, un llamado, una demanda colectiva que reconozca los grises, los huecos, los olvidos, las ausencias y motive a generar sentidos y memorias.

¿Por qué construir un registro de los/as desaparecidos/as de Quilmes?, ¿cuál es la relevancia de un registro propuesto?, ¿Qué aporta hoy una sistematización de esta índole? Son algunas de las preguntas que orientaron al equipo de investigación.

El plan de exterminio se ancló territorialmente y la experiencia espacial de las biografías individuales de los/as desaparecidos/as, trabajar en una fábrica, en una escuela, militar políticamente en las calles, fue “fundamento” de su secuestro/asesinato según la política de violencia aplicada en la región.



Varios de los centros clandestinos formaron parte del denominado Circuito Camps y el Pozo de Quilmes en particular fue un eslabón en el circuito de centros clandestinos que funcionó como apoyo para el llamado *Plan Cóndor*, que consistió en la coordinación entre las dictaduras de varios países del Cono Sur —Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay—, para implementar la represión ilegal, la desaparición de personas y la apropiación de bebés, a través de sus fuerzas armadas y de seguridad, sin límites de fronteras ni jurisdicciones nacionales.

Más de 600 lugares fueron utilizados por la última dictadura cívico-militar (1976-1983) para el secuestro, la tortura, el asesinato y la desaparición forzada de personas perseguidas por su militancia política, social y sindical y para la instalación del terror en todo el país, según la nómina oficial producida por el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), dependiente de la Unidad de Investigación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

En el presente libro se describen los Centros Clandestinos de Detención y Lugares de Reclusión Clandestina en el Partido de Quilmes: Pozo de Quilmes, Puesto Vasco, Comisaría 1° de Quilmes, Comisaría 2° de Bernal, Comisaría 3° de Quilmes, Comisaría 4° de Quilmes, Prefectura de Quilmes, Planta metalúrgica abandonada, Batallón de Depósito de Arsenales 601 Domingo Viejobueno, Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Isidoro Iriarte".

"Arqueología del terrorismo de Estado en el partido de Quilmes" permitió configurar un conmovedor registro de 294 personas desaparecidas del partido de Quilmes. El registro detalla además del lugar de nacimiento y lugar del acontecimiento (secuestro, asesinato), otras referencias territoriales como lugar de trabajo o militancia, información acerca de la profesión u ocupación,



datos complementarios de las mujeres secuestradas junto con sus hijos o hijas, o embarazadas al momento del acontecimiento (secuestro, asesinato) para dar cuenta de las situaciones de apropiación ilegítima niños y niñas en cautiverio.

“Arqueología del terrorismo de Estado en el partido de Quilmes”
contribuye a mantener viva la historia reciente de nuestro país, a preservar la memoria colectiva y a promover los Derechos Humanos.

Por las razones expuestas solicitamos a las Señoras y Señores Legisladoras y Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de Resolución de Declaración de Interés Legislativo.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
BLOQUE FPV-RJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.